



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO “ESPACIOS CORRESPONSABLES” INCLUIDO EN EL PLAN CORRESPONSABLES FINANCIADO POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA.**

En Ciudad Real, a veintiuno de Febrero de dos mil veinticuatro, a las siete horas y cincuenta minutos, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Luis Alberto Marín Morales, asistiendo también:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Pérez Costales, Interventora Acctal. Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D<sup>a</sup>. Pilar Gómez del Valle,

D<sup>a</sup>. Olga Rebollo Moya,

D. Miguel Barba Ortiz,

y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asisten a través de ZOOM:

D<sup>a</sup>. Ana de las Heras Rodas, y D<sup>a</sup>. Ascensión Almodóvar, en representación de SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD-ESPAÑA, S.L.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Mondéjar Abenza, en representación de EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.

D<sup>a</sup>. Mirian García Hernández.

El presupuesto del presente contrato es de 198.973,00 € + IVA (41.784,33 €).

Siendo el valor estimado por lotes el siguiente:

LOTE 1: Servicio de información, difusión y gestión del Plan: 34.975 € + IVA (7.344,75 €) = 42.319,75€



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- LOTE 2: Servicio “Concilia Domicilio y Aseo Infantil”: 41.800 € + IVA (8.778 €) = 50.578,00 €
- LOTE 3: Servicio “Corresponsable durante el curso”: 80.850 € + IVA (16.978,50 €) = 97.828,50 €
- LOTE 4: “Aula Recapacita”: 11.500,00 € + IVA (2.415,00 €) = 13.915,00 €.
- LOTE 5: “Espacio Corresponsable días sin cole”: 29.848,00 € + IVA (6.268,08€) = 36.116,08 €.

El objeto de la reunión es proceder al estudio de los informes emitidos por el Comité de expertos, formado por D<sup>a</sup>. Elena Notario Asensio, D<sup>a</sup>. Inmaculada Martínez León, y D. M<sup>a</sup>. Isabel Bórnez Alises, sobre valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor, los cuales se acompañan a la presente acta.

Vista el acta de la Mesa de Contratación de 1 de Febrero de 2024, así como los informes técnicos sobre valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor, emitidos por el Comité de expertos, formado por Dña. María Inmaculada Martínez León, Jefa de Servicio de Acción Social, Doña. Elena Notario Asensio, Jefa de Servicio de Juventud e Infancia y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Bórnez Alises, Jefa de Sección de Licencias Régimen Jurídico, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

**PRIMERO.** - Aprobar el acta de 1 de Febrero de 2024.

**SEGUNDO.** - Admitir los informes sobre valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, emitidos por el comité de expertos, los cuales se acompañan a la presente acta y cuyo resumen de puntuación es la siguiente:

***LOTE 1: Servicio de información, difusión y gestión del Plan***

ALTAREA SUMINISTROS GESTIÓN Y SERVICIOS, SL----- 37 puntos

SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD-ESPAÑA, S.L----- 55 puntos

***LOTE 2: Servicio “Concilia Domicilio y Aseo Infantil***

ALTAREA SUMINISTROS GESTIÓN Y SERVICIOS, SL ----- 32 puntos

SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD-ESPAÑA, S.L----- 55 puntos



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**LOTE 3: Servicio “Corresponsable durante el curso”**

ALTAREA SUMINISTROS GESTIÓN Y SERVICIOS, SL -----	42 puntos
EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SA... -----	48 puntos
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD-ESPAÑA, S.L-----	50 puntos

**LOTE 4: “Aula Recapacita”**

ALTAREA SUMINISTROS GESTIÓN Y SERVICIOS, SL -----	44 puntos
ASOCIACIÓN TE AYUDO -----	56 puntos

**LOTE 5: “Espacio Corresponsable días sin cole”**

EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SA -----	53 puntos
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD-ESPAÑA, S.L -----	43 puntos
ALTAREA SUMINISTROS GESTIÓN Y SERVICIOS, SL-----	41 puntos
MIRIAM GARCÍA HERNÁNDEZ -----	15 puntos

**TERCERO.** - Se procede a la apertura de los criterios evaluables de forma automática de las empresas presentadas y admitidas, resultando lo siguiente:

ASOCIACION TE AYUDO

Lote 4

Distintivo de calidad en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, conciliación y responsabilidad social empresarial 2023-2025, otorgado por el Ayuntamiento de Ciudad Real.

ALTAREA SUMINISTROS GESTIÓN Y SERVICIOS, S.L.

Lote 1, 2, 3, 4, 5

No presenta ningún distintivo

EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.

Lote 3 y 5

Distintivo de Excelencia en Igualdad de Género otorgado por la Comunidad Valenciana.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

MIRIAM GARCÍA HERNÁNDEZ

Lote 5

No presenta ningún distintivo

SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD-ESPAÑA, S.L

Lote 1, 2, 3, y 5

Presenta Anexo II sobre disponer de:

- Disponer del distintivo de “Igualdad en la empresa” del Instituto de las Mujeres
- Disponer de “Distintivo de Excelencia” en Igualdad de Género otorgado por la JCCM o similar/equivalente emitido por otra comunidad autónoma distinta de la JCCM
- Disponer de “Distintivo de calidad en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, conciliación y responsabilidad social empresarial 2023-2025” otorgado por el Ayuntamiento de Ciudad Real.

Pero no aporta justificación, por lo que se le concede un plazo de tres días, a contar desde el presente acto para que presente certificación acreditativa de disponer de estos distintivos, con fecha anterior a la fecha

Una vez transcurrido este plazo, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para comprobar estas certificaciones y proceder, en su caso, a la apertura de las ofertas económicas.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las ocho horas y veinte minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA